PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 129/2014

CONTRATO

"DE CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE PILAR ENTRE EL PODER JUDICIAL Y LA EMPRESA AC CONSTRUCCIONES"

Entre la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, domiciliada en **Pilade Valoriani Esq. Capitán Zamphirópolos de la ciudad de Pilar**, República del Paraguay, representada para este acto por la Presidenta del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, **Abg. GRACIELA ELENA CANDIA FRETES**, con Cédula de Identidad N° 1.119.064, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma AC CONSTRUCCIONES, domiciliada en Barrio del Este de esta ciudad, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Alberto Caballero Ferreira, con Cédula de Identidad N° 2.383.048, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PILAR - PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras que forman parte de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014, PAC/ID Nº 281.430 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PILAR - PLURIANUAL".-** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica.
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(j) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2383048-4

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

(k) La Garantía de Anticipo.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato están previstos en los Subgrupos:
3.1.1 520, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de 650.000.000 guaraníes (Gs. Seiscientos cincuenta Millones) de los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015.

3.1.2 540, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de 40.000.000.guaraníes (Gs. Cuarenta Millones) del Ejercicio Fiscal 2015.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 281.430.

3.3 La validez del contrato, así como los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, estarán sujetos a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad a lo establecido en el Art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014, convocado por la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, según Resolución N°135/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 166/2014

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de ***180 (ciento ochenta)*** días, contados a partir de la fecha de la firma y previo cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras y de los muebles respectivamente.

5.2 La validez del contrato, así como los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, estarán sujetos a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015, de

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2380043-4

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

conformidad a lo establecido en el Art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

6.1 El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el CONTRATISTA en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del CONTRATISTA, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

6.2 Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el monto total es de (GUARANIES quinientos treinta y ocho millones doscientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta) I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del CONTRATISTA, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

LOTE Nº 1: CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PILAR

CODIGO: 72131601-9997

LOTE Nº 1: CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PILAR					
CODIGO: 72131601-9997					
PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
Obra: CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PILAR - PLURIANUAL					
Ubicación: CIUDAD DE PILAR – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ					
Item	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	Limpieza del terreno. (carpida de malezas, desalije y retiro)	m2	850,00	2.500	2.125.000
1.2	Obrador / Deposito (Cerramiento madera tipo encofrado, techo -tirantes y alfajía madera- de chapa ondulada de zinc, contrapiso cascotes y piso carpeta tipo alisada, pintura a la cal.	m2	25,00	85.000	2.125.000
1.3	Instalación eléctrica provisoria- incluye canalización y alimentación eléctrica, provisión y colocación de 4 artefactos eléctricos tipo fluorescentes 1x40w., 2 tomas comunes externos, tablero seccional, etc.-	gl	1,00	2.000.000	2.000.000

Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2305015-4

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

1.4	Instalación de agua corriente provisoria - incluye cañería 3/4" en PVC alimentación y 2 canillas de patio de 3/4" con pico manguera.	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
1.5	Cartel de Obra (2,50m x 1,50m). (Ver detalle)	un	1,00	4.500.000	4.500.000
1.6	Replanteo y marcación.	m2	150,00	5.000	750.000
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
2.1	Relleno y compactación por capas con tierra seleccionada. Interior del edificio	m3	136,00	70.000	9.520.000
3	**FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO**				
3.1	Cimiento de piedra bruta colocada según plano de fundación. incluye excavación	m3	32,00	400.000	12.800.000
3.2	Viga cadena inferior de fundación HºAº sobre cimiento de PBC.	m3	6,00	1.650.000	9.900.000
3.3	Pilares de HºAº de 0.13m x 0,30m.	ml	45,00	300.000	13.500.000
3.4	Losas y vigas de HºAº.	m3	7,50	1.650.000	12.375.000
4	**MAMPOSTERIA Y MUROS**				
4.1	Nivelación de 0,30 con ladrillo común.	m2	22,50	135.000	3.037.500
4.2	Elevación de 0,15 con ladrillo semi prensado, 1 cara vista, con juntas al ras.	m2	165,00	70.000	11.550.000
4.3	Elevación de 0,15 con ladrillo común incluye frontón.	m2	230,00	70.000	16.100.000
4.4	Sardinel con ladrillo semi prensado, 1 cara vista, juntas al ras. (Ver detalle).	ml.	56,00	45.000	2.520.000
4.5	Coronamiento de sardinel doble en ladrillo semi prensado, 1 cara vista, juntas al ras. (Ver detalle).	ml.	53,00	70.000	3.710.000
4.6	Pilar de 0,60 x 0,60 de ladrillo semi prensado de tres agujeros, 1 cara vista, con juntas al ras - incluye sardinel - (Ver plano).	ml.	5,60	300.000	1.680.000
4.7	Escalones exteriores de mampostería 0,30 ladrillo común, revocado con mortero hidrófugo. (Fachada principal y posterior).	ml.	5,60	75.000	420.000
4.8	Alfeizar terminación en antepechos de ventanas con ladrillo semi prensado de tres agujeros, 1 cara vista, juntas al ras (Ver detalle).	ml.	8,50	30.000	255.000
5	**AISLACION HIDROFUGA**				
5.1	Horizontal en L de mampostería de ladrillos comunes prensados vistos. - alisado con mortero 1:3+hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente. -	ml	60,00	35.000	2.100.000
5.2	Horizontal en U de mampostería de ladrillos comunes. - alisado con mortero 1:3+hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente. -	ml.	54,00	35.000	1.890.000
5.3	Carpeta alisada de regularización sobre estructura Hº Aº, espesor 5cm, con pendiente 1% hacia boquetas de bajadas previa impermeabilización de losas.	m2	34,00	45.000	1.530.000

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2383046-4

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

5.4	De techo plano - losas - carpeta de regularización, aplicación de emulsión acrílica específica para aislación de losa en 6 manos con refuerzo con manta geotextil u otro para ese fin, terminación con piso de tejuelas (incluye zócalos), terminación pintura base silicona.	m2	39,00	50.000	1.950.000
6	DINTELES				
6.1	Envarillado continuo - a la altura de marcos - con dos varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común prensado 1 cara vista (completo lado externo)	ml.	55,00	20.000	1.100.000
6.2	Envarillado continuo - a la altura de marcos - con dos varillas de 8mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común.	ml.	59,00	22.000	1.298.000
6.3	Envarillado - a la altura antepecho marcos de ventanas - con cuatro varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común y común prensado visto.	ml.	33,00	25.000	825.000
6.4	Envarillado continuo con dos varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común de parapeto superior (frontón), dos niveles.	ml.	110,00	20.000	2.200.000
7	CONTRAPISOS				
7.1	De hormigón de cascotes sobre terreno compactado, espesor 10cm, dosificación 1:4:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos)	m2	120,00	28.000	3.360.000
8	REVOQUES				
8.1	De pared interior 1 capa, terminación fratachado y fieltrado.	m2	150,00	25.000	3.750.000
8.2	De pared interior con hidrófugo en baños, tipo peinado para revestido de azulejos.	m2	60,00	26.500	1.590.000
8.3	De pared exterior con hidrófugo a dos capas - 1ra. azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo -, terminación fratachado y fieltrado (Frontón ambas caras)	m2	130,00	26.500	3.445.000
8.4	Tipo azotada hidrófuga - cara exterior mampostería de ladrillo común interior -, con mortero 1:3 + hidrófugo -.	m2	120,00	26.500	3.180.000
8.5	De techo plano - losa de HºAº - a dos capas, incluye azotada de adherencia 1:3 y revoque mortero 1:4:12, terminación fratachado y fieltrado.	m2	24,00	26.500	636.000
8.6	Moldura tipo goterón de techo plano - losa de HºAº - a dos capas, incluye azotada de adherencia 1:3 y revoque mortero 1:4:12, terminación fratachado y fieltrado.	ml	23,00	26.500	609.500
9	TECHOS				

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2383043-4

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

9.1	Estructura metálica - vigas y correas - en ángulos y chapa doblada terminación pintura base epoxi. Cobertura en material compuesto - cara superior de chapas galvanizadas Nº24 pre pintadas color a definir sección trapezoidal, núcleo central de poliuretano expandido y revestimiento inferior en placas de minerales con malla de fibra de vidrio -, fijación tornillos autoroscantes.	m2	125,00	150.000	18.750.000
9.2	Baveta de chapa galvanizada nº 24, desarrollo 45 cm, con pintura sintética color chapa prepintada	ml	21,00	55.000	1.155.000
10	CIELORRASOS				
10.1	En placas de yeso desmontables de 60,5cmx60,5cm, estructura perfileria aluminio anodizado natural, velas de soporte en chapa doblada galvanizada.	m2	106,00	120.000	12.720.000
11	REVESTIDOS				
11.1	De mampostería exterior ladrillo común prensado con piedra natural - basáltica o arenisca - tipo zócalo, h= variable.	m2	28,00	65.000	1.820.000
11.2	De mampostería en granito natural del pórtico de acceso principal. Ver detalle	m2	16,00	65.000	1.040.000
11.3	De mampostería con azulejos 20 x 20 blancos en sanitarios y lavadero.	m2	55,00	65.000	3.575.000
11.4	Guarda de granito natural, ancho 10cm, en sanitarios.	ml.	18,00	45.000	810.000
12	PISOS				
12.1	Carpeta alisada para asiento piso porcelanato	m2	120,00	40.000	4.800.000
12.2	De porcelanato - masa única - 45cmx45cm, color a definir	m2	120,00	145.000	17.400.000
12.3	Umbrales degranito natural de 0,15 m de ancho, color a definir	ml	5,70	75.000	427.500
13	ZOCALOS				
13.1	De porcelanato -masa única -, ancho 10 cm, color a definir.	ml.	55,00	20.000	1.100.000
14	INSTALACIONES SANITARIAS				
14.1	Desagüe Cloacal - incluye cañería ventilación d=3" -				
14.1.1	En sanitario funcionarios hasta el registro más cercano.	gl.	1,00	500.000	500.000
14.1.2	En sanitario familiar hasta el registro más cercano.	gl.	1,00	500.000	500.000
14.1.3	En sanitario público hasta el registro más cercano.	gl.	1,00	500.000	500.000
14.1.4	En pileta kitchenette hasta el registro más cercano	gl	1,00	500.000	500.000
14.2	Desagüe Pluvial				
14.2.1	Bandeja colectora de desagüe en chapa galvanizada Nº 20 - 150mmx150mm - .	un	4,00	100.000	400.000
14.2.2	Bajadas caño PVC de 100mm.	ml.	9,00	15.000	135.000
14.3	Agua corriente				
14.3.1	En sanitario funcionarios.	gl.	1,00	500.000	500.000
14.3.2	En sanitario familiar.	gl.	1,00	500.000	500.000
14.3.3	En sanitario público.	gl.	1,00	500.000	500.000
14.3.4	En pileta kitchenette.	gl	1,00	500.000	500.000

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2305735-4

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU Consejo de Administración

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 129/2014

15	**ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS**				
15.1	Baño Funcionarios: losa sanitaria - incluye lavatorio con pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos - , jaboneras de adosar para jabones líquidos, seca manos eléctrico, grifería cromada press matic, espejo TIPO FLOAT 60 X 80 cm.	gl.	1,00	2.850.000	2.850.000
15.2	Baño uso Público: losa sanitaria - incluye lavatorio con pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos - , jaboneras de adosar para jabones líquidos, conexiones, grifería cromada press matic, espejo TIPO FLOAT 60 x 80 cm.	gl.	1,00	2.850.000	2.850.000
15.3	Baño Familiar: losa sanitaria - incluye lavatorio sin pedestal, inodoro cisterna baja, percheros, portarrollos , jaboneras de adosar para jabones líquidos, conexiones, grifería cromada press matic, espejo TIPO FLOAT . 60 x 80 cm,	gl.	1,00	2.850.000	2.850.000
15.4	Barra de apoyo en caño metálico - tipo móvil -, acabado cromado, en baño familiar.	un	2,00	300.000	600.000
15.5	Cambiador de pañales horizontal revatible 90 X 50 X 10 cm de Polietileno blanco o polipropileno.	un	1,00	300.000	300.000
15.6	Mesada para kitchenette en granito natural 1,00 x 0,60 m, bacha de acero inoxidable pegada con accesorios y grifería de pico móvil, Desengrasador de Pvc y Sifón. (según diseño)	gl.	1,00	500.000	500.000
16	**INSTALACION ELECTRICA**				
16.1	Bocas de Luces	un	33,00	100.000	3.300.000
16.2	Bocas de Tomas comunes	un	25,00	100.000	2.500.000
16.3	Bocas de Tomas estabilizadas	un	3,00	10.000	30.000
16.4	Bocas tomas de AA (monofásicas)	un	4,00	350.000	1.400.000
16.5	Bocas Tomas seca manos eléctrico.	un	3,00	100.000	300.000
16.6	Provisión, colocación y puesta en marcha equipos de aire acondicionado tipo Split - incluye cañerías de cobre con aislación, cableado de interconexión eléctrica, sistema de drenajes, soportes para equipos, etc. -				
16.6.1	Equipos de 12000 BTU	un	3,00	2.500.000	7.500.000
16.6.2	Equipos de 24000 BTU	un	1,00	5.500.000	5.500.000
16.7	Secamanos eléctricos en sanitarios	un	3,00	500.000	1.500.000
16.8	Provisión y montaje de Tablero General de embutir para llaves tipo europea - en material chapa - con barra, capacidad para 24 disyuntores.	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
16.9	Provisión y montaje de llave TM de 3x50Amp.	un	1,00	120.000	120.000
16.10	Provisión y montaje de llave TM de 1x16Amp a 1x32Amp.	un	16,00	85.000	1.360.000
16.11	Provisión y colocación de disyuntores diferencial tipo europeo de 3 x 50 amperios.	un	1,00	150.000	150.000
16.12	Provisión y Colocación de Artefactos Eléctricos.				
16.12.1	Tipo de embutir en cielorraso con 4 lámparas de 20w.	un	20,00	150.000	3.000.000

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC 2280[illegible]-4

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

16.12.2	Tipo embutir, reflector de aluminio brillante. difusor: cristal serigrafiado para sanitarios, lámparas 2 x 26 w. bajo consumo luz cálida.	un	3,00	250.000	750.000
16.12.3	Tipo plafón para exterior de adosar al techo plano con lámparas de 2x26w luz cálida. DISEÑO A DEFINIR SEGÚN MUESTRA	un	8,00	250.000	2.000.000
16.13	Alimentación eléctrica del TG al puesto de medición - cable tipo NYY 4x10mm + 1 # 16mm - bajo piso alojado en cañería con protección mecánica.	ml.	30,00	75.000	2.250.000
17	CARPINTERIA DE MADERA				
17.1	Puerta P3 tipo placa en madera cedro, de 0,60m x 2,15m, marco madera lapacho, contramarcos madera Petereby lustrado, herrajes y cerraduras cromadas (Ver detalle P3).	un	2,00	450.000	900.000
17.2	Puerta P4 tipo placa en madera cedro, de 0,90m x 2,15 m, marco madera lapacho, contramarcos madera petereby, herrajes y cerraduras cromadas (Ver detalle P4).	un	1,00	600.000	600.000
17.3	Puerta tipo persiana de 1,00 x 0,80m (en kitchenette bajo mesada) en madera cedro, marco madera lapacho, contramarco madera petereby, terminación lustrado al natural, herrajes, golpete y tirador en bronce.	un	1,00	350.000	350.000
18	CARPINTERIA METALICA				
18.1	Puerta de acceso principal - P1 - 1,71m x 2,35m en cristal templado 10 mm, estructura de aluminio anodizado color bronce de 100 x 50 mm, freno hidráulico, manijon especial, herrajes y cerradura cromada, etc. (ver detalle P1).	un	1,00	2.300.000	2.300.000
18.2	Puerta de acceso funcionarios - P2 - 1,40m x 2,15m, estructura aluminio anodizado color bronce, vidrios de 6mm, herrajes, cerradura cromada. (Ver detalle P2).	un	1,00	1.900.000	1.900.000
18.3	Ventana - V1 - 1,80m x 1,80m, estructura aluminio anodizado color bronce, dos hojas de proyección y dos hojas fijas, vidrio crudo color bronce de 6mm, herrajes y cerradura en bronce (Ver detalle V1).	un	3,00	2.500.000	7.500.000
18.4	Ventana - V2 - 0,60m x 0,80m, estructura aluminio anodizado color bronce, una hoja de proyección, vidrio crudo color bronce de 6mm, herrajes y cerradura en bronce. (Ver detalle V2).	un	5,00	1.000.000	5.000.000
19	PINTURA				
19.1	Tratamiento de pared exterior ladrillo común prensado visto, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	165,00	18.000	2.970.000
19.2	De pared exterior revocado con tratamiento texturado y látex acrílico.	m2	70,00	14.000	980.000
19.3	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	28,00	14.000	392.000

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 80 [illegible]

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Graciela Elena Candia
Presidenta Consejo de Administración

19.4	De techo plano - losa de HºAº - revocado, tratamiento previo con enduido plástico y pintura látex PVA.	m2	24,00	18.000	432.000
19.5	De pared interior revocado, tratamiento previo con enduido plástico y pintura al látex PVA.	m2	130,00	25.000	3.250.000
19.6	De abertura de madera, lustrado con sellador de madera en seis manos	m2	14,00	18.000	252.000
20	**MAMPARAS**				
20.1	Cerramiento con estructura aluminio anodizado natural, y revestimiento con placas cartón prensado melaminico - incluye zócalo h=10cm en caño aluminio anodizado natural -.	m2	74,00	125.000	9.250.000
20.2	Puertas - 0,80m x 2,10m - estructura aluminio anodizado natural, revestimiento con placas cartón prensado melaminico - Incluye bisagras, herrajes específicos, cerraduras cromadas-.	un	6,00	450.000	2.700.000
20.3	Mostrador de atención 1,50 x 0,60m h= 1,10m (ver detalle)	un.	2,00	700.000	1.400.000
21	**SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS - provisión y montaje -**				
21.1	Sistema de cableado con canalización - caño PVC -, conjunto de cableado entre el Panel Central y detectores, sirena, etc.	gl	1,00	2.000.000	2.000.000
21.2	Panel Central Control de Alarma contra Incendios, incluye la provisión de UPS para el equipo.	un	1,00	3.000.000	3.000.000
21.3	Cartel para Señalización Salidas de Emergencias - luminoso -	un	2,00	300.000	600.000
21.4	Detector Humo Calor.	un	12,00	200.000	2.400.000
21.5	Sirena acústica de alarma contra incendios	un	1,00	300.000	300.000
21.6	Extintor tipo ABC de Polvo químico seco de 4kg.	un	2,00	250.000	500.000
21.7	Luz autónoma de emergencia.	un	5,00	500.000	2.500.000
21.8	Alarma audiovisual	un	2,00	300.000	600.000
22	**SISTEMA DE PREVENCION DE ROBO - provisión y montaje -**				
22.1	Sistema de cableado con canalización - caño PVC -, conjunto de cableado entre el Panel Central y sensores, sirena, etc.	gl.	1,00	2.000.000	2.000.000
22.2	Panel central de control antirrobo. (Tablero de alarma con discado automático - incluye provisión UPS para el equipo -)	un	1,00	3.000.000	3.000.000
22.3	Sirena para robo.	un	1,00	300.000	300.000
22.4	Sensor de movimientos.	un	6,00	500.000	3.000.000
22.5	Chip de apertura de puertas. Acceso principal y funcionarios	un	4,00	200.000	800.000
23	**CARTELERIA**				
23.1	Letras corpóreas en acero inoxidable - pórtico de acceso principal -. Ver diseño.	gl.	1,00	2.000.000	2.000.000
23.2	Placa de 0,30mx0,40m, en bronce, con letras gravadas en bajo relieve según diseño.	un	1,00	1.000.000	1.000.000
23.3	Manijones para acceso principal - según diseño.	par	2,00	400.000	800.000
23.4	Cartel 30cmx5cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	5,00	120.000	600.000
23.5	Cartel 30cmx15cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	1,00	200.000	200.000
23.6	Cartel 20cmx15 cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	1,00	170.000	170.000
23.7	Cartel 15cmx15 cm, aplicado a muro o mampara. Ver diseño.	un	9,00	150.000	1.350.000
23.8	Cartel 1,50mx0,25m interior colgante	un	1,00	400.000	400.000

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferrario
RUC 2507-14

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

24	VARIOS				
24.1	Limpieza final	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
	OBRAS EXTERIORES				
25	TRABAJOS PRELIMINARES				
25.1	Entubamiento de canal a cielo abierto en vereda con tubos de HºAº de 0,60 m de diámetro. Incluye cabeceras de piedra bruta.	ml	21,00	320.000	6.720.000
26	MURALLA PERIMETRAL				
26.1	Cimiento de Piedra Bruta Colocada, 0,50 x 0,75m. Incluye excavación	m3	15,40	400.000	6.160.000
26.2	Aislación horizontal de mampostería de nivelación en general con alisado con mortero 1:3+hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente.	m2	31,00	40.000	1.240.000
26.3	Mampostería de elevación ladrillos comunes 0,15m	m2	82,00	70.000	5.740.000
26.4	Pilares de Ladrillos semi prensados a la vista	ml	48,00	250.000	12.000.000
26.5	Pilares de hormigón armado	m3	1,00	1.650.000	1.650.000
26.6	Sardinel de ladrillo Laminado visto 1 cara, según detalle	ml	45,00	45.000	2.025.000
26.7	Revoque exterior a dos capas con hidrófugo	m2	164,00	25.000	4.100.000
26.8	Pintura al Agua para exteriores	m2	164,00	18.000	2.952.000
26.9	Limpieza y pintura a la silicona de pilares y sardineles	ml	93,00	16.500	1.534.500
26.10	Pilastra de ladrillo común prensado visto juntas al ras. - Altura 2,0m. (Medidor Eléctrico)	un	1,00	300.000	300.000
27	CERCADO PERIMETRAL				
27.1	Excavación para cimentación de PBC.	m3	4,20	12.000	50.400
27.2	Cimentación corrida de PBC vista de 0,30x0,50 m.	m3	8,40	400.000	3.360.000
27.3	Postes prefabricados esquineros de Hormigón Armado, Sección T 14x12, Varillas 3x8mm, estribos de 6mm c/15cm. 2,50 m de altura.	ml.	62,50	50.000	3.125.000
27.4	Tejido de alambre Calibre Nº 14 romboidal 1 1/2".	m2	98,00	40.000	3.920.000
27.5	Cuatro hilos de alambre galvanizado Nº 12, Inferior, 2 medios y superior del Tejido.	ml	225,00	3.000	675.000
28	PISOS EXTERIOR EN PATIOS Y VEREDA				
28.1	Movimiento de suelo - nivelación, relleno y compactación.	m3	370,00	70.000	25.900.000
28.2	Cordón de vereda en bloques prefabricado de hormigón, dimensiones de bloques 0,10mx0,50m x 0,50m, empotrado en la tierra.	ml	21,00	75.000	1.575.000
28.3	Muro contención en borde de piso canto rodado de ladrillo común 0,15m.	ml	90,00	85.000	7.650.000
28.4	Muro contención borde de rampa discapacitado de ladrillo común 0,30m, terminación revestido canto rodado cargado in situ.	ml	7,80	145.000	1.131.000

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

28.5	Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno compactado, espesor 10cm, dosificación 1:4:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos) protección metálica de aristas - escalones y rampa de discapacitados- con Angulo de 1/2"x1/8" según plano en escalones - huella y contrahuella -.	m2	170,00	25.000	4.250.000
28.6	Contrapiso armado de hormigón de cascotes sobre terreno compactado, espesor 10cm, dosificación 1:4:6 (Cemento Portland: Arena lavada: cascotes de ladrillos). Envarillado de 6 mm. cada 0,30 m. en ambas direcciones.	m2	15,00	35.000	525.000
28.7	Piso de Granito Reconstituido Base Gris, acanalado, 30x30cm.	m2	185,00	55.000	10.175.000
28.8	Guarda de Granito Reconstituido Base Gris, acanalado, 15x30cm.	ml	190,00	30.000	5.700.000
28.9	Diseño de símbolo en piso de acceso. Granito natural y canto rodado cargado in situ. Colores a definir.	gl	1,00	700.000	700.000
29	**INSTALACIONES**				
29.1	**De Agua Corriente**				
29.1.1	Acometida y puesto de medición - incluye llave de paso general de 3/4" tipo exclusa o media vuelta metálica cromada.	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
29.1.2	Cañería PVC roscable de 3/4".	ml	45,00	5.000	225.000
29.1.3	Cañería PVC roscable de 1/2".	ml	16,00	3.500	56.000
29.1.4	Canilla de patio cromado de 1/2" con pico manguera - incluye llave de paso de 1/2" cromado -.	un	2,00	135.000	270.000
29.2	**Desagüe Cloacal**				
29.2.1	Caño desagüe PVC 100mm. Reforzado	ml	24,00	18.000	432.000
29.2.2	Registro desagüe cloacal 0,40m x 0,40.	un	2,00	250.000	500.000
29.2.3	Cámara Séptica 1,00mx2,00m x 1,00n según planos - incluye excavación y esparcido de tierra -.	un	1,00	2.000.000	2.000.000
29.2.4	Pozo Ciego d=1,50m, prof=3,00m según planos - incluye excavación y esparcido de tierra -.	un	1,00	3.000.000	3.000.000
29.3	**Desagüe Pluvial**				
29.3.1	Caño desagüe PVC 100mm. Reforzado	ml	78,00	18.000	1.404.000
29.3.2	Registro desagüe pluvial 0,40m x 0,40m. Con Tapa Metálica de Varillas.	un	7,00	280.000	1.960.000
29.4	**Instalación Eléctrica**				
29.4.1	Puesto de medición - incluye caño de bajada y accesorios de 3" galvanizada, nicho para medidor trifásico, tapa metálica ANDE, caja presintable con llave TM de 3x50Amp., cable para acometida 4x10mm, cable de bajada tipo pre ensamblado 4x16mm, jabalina de cobre para tierra, registro con tapa al pie del puesto de medición -.	un	1,00	1.000.000	1.000.000
29.4.2	Acometida Telefónica (Cable Mallado, 2 pares, subterraneo) hasta el tablero .	gl	1,00	500.000	500.000
29.4.3	Alimentación eléctrica del TG a las bocas de luces.	gl	1,00	500.000	500.000

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC 2339[illegible]

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

29.4.4	Bocas alimentación luces caminero acceso, pergolado, muralla perimetral.	bc	20,00	55.000	1.100.000
29.4.5	Bocas alimentación luces tipo reflectores y proyectores de embutir	bc	3,00	150.000	450.000
29.4.6	Bocas alimentación luces patio tipo AP1 - alumbrado público - .	bc	2,00	150.000	300.000
29.4.7	Provisión e instalación de Fotocélulas 10A.	un	5,00	150.000	750.000
29.4.8	Registro eléctrico 20x20cm.	un	5,00	100.000	500.000
29.5	**Artefactos de iluminación**				
29.5.1	Farola Trail para 250 W. Lámpara b. consumo 105 W E40 fria espiral 100.320. Poste de caño galvanizado de 3" de 3,00 m de altura. SEGUN DETALLE.	un	10,00	450.000	4.500.000
29.5.2	Tipo AP -alumbrado público - (vapor de sodio, incluye reactor, ignitor, fotocélula) con base de HºCº y soporte de caño galvanizado de 4" de 6 mts de altura.	un	2,00	1.500.000	3.000.000
29.5.3	Reflector de aluminio gofrado brillante y cristal templado serigrafiado de 4mm, empotrable al piso de 150 w - Iluminacion de Fachada.	un	2,00	500.000	1.000.000
29.5.4	Reflector asimétrico, 150w. Iluminación de mástil .	un	1,00	300.000	300.000
29.5.5	Tipo de adosar bidireccional al pergolado 1x26w - luz cálida bajo consumo. DISEÑO A DEFINIR SEGÚN MUESTRA.	un	2,00	250.000	500.000
29.5.6	Tipo tortuga bidirecional para adosar al muro exterior del edificio 1x26w - luz cálida bajo consumo. DISEÑO A DEFINIR SEGÚN MUESTRA	un	8,00	250.000	2.000.000
30	**CARPINTERIA METALICA EXTERIOR**				
30.1	**Rejas de Seguridad - Cerramiento Perimetral**				
30.1.1	Cimentación Hormigón Ciclópeo - 0,40mx0,40mx0,50m.	m3	0,35	400.000	140.000
30.1.2	Rejas metálicas de seguridad, de caño estructural, terminación pintura base epóxica. Altura de 2,00 m. - según detalle - .	m2	12,70	300.000	3.810.000
30.1.3	Portón metálico acceso funcionarios, altura 2,00m, de caño estructural, terminación pintura base epóxica - según detalle - 1,00mx2.00m de hoja.	un	1,00	400.000	400.000
30.1.4	Pintura rejas y portones metálicas esmalte base epoxi.	m2	30,00	30.000	900.000
30.2	**Pergolados**				
30.2.1	Excavación y carga de dado Hº Ciclópeo para base de pilares metálicos - 0,60mx0,60mx1,00m -	m3	1,40	850.000	1.190.000
30.2.2	Estructura metálica de pergolados - en caños, varilla estructural con cuatro patas - según detalle.	m2	17,00	200.000	3.400.000
30.2.3	Pintura pergolados metálico - incluye pilares -, esmalte base epoxi, base silicona a piedras.	m2	34,00	30.000	1.020.000
30.3	**Baranda Discapacitados**				
30.3.1	Baranda metálica para discapacitado, incluye sistema de fijación al piso - según planos y detalles -.	ml	9,30	85.000	790.500
30.3.2	Pintura con esmalte base epoxi.	m2	18,60	30.000	558.000

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2383043-4

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

30.4	**Mástil**				
30.4.1	Excavación y cargado dado Hº Ciclópeo para base de mástil metálico - 0,60mx0,60mx0,60m -	m3	0,45	850.000	382.500
30.4.2	Mástil para bandera en caño metálico galvanizado diámetro 2 1/2", altura libre 5,00m., terminación pintura base epoxi. - incluye accesorios y cordel de polipropileno de 6mm.	un	2,00	500.000	1.000.000
31	**AREA SECTOR JUEGO NIÑOS**				
31.1	Compactación y preparo de la superficie para el arenero.	m2	75,00	40.000	3.000.000
31.2	Cimentación PBC - 0,40mx0,40m , incluye excavación.	m3	4,00	400.000	1.600.000
31.3	Muro contención borde área sector juego ladrillo común de 0,30m. Altura terminada sobre piso de acceso: 0,40 m.	m2	15,00	145.000	2.175.000
31.4	Revoque tipo azotada hidrófuga de mampostería de ladrillo común con mortero 1:3 + hidrófugo -.	m2	37,50	22.000	825.000
31.5	Revestido lateral de muro ladrillo común en piedra natural basáltica a junta seca.	m2	37,50	75.000	2.812.500
31.6	Tapa muro de ladrillo común en planchas piedra natural basáltica de ancho 0,40m largo 0,40m y espesor 0,05m a junta seca.	ml	25,00	40.000	1.000.000
31.7	Tratamiento de revestido de piedra natural basáltica, limpieza con acido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	m2	62,50	19.500	1.218.750
31.8	Relleno arena lavada altura 20cm. Incluye tratamiento contra parásitos.	m2	75,00	40.000	3.000.000
31.9	Equipamiento de parque infantil incluye pintura sintética - según planos y detalles -	gl	1,00	20.000.000	20.000.000
32	**JARDINERIA**				
32.1	Movimiento de suelo con desnivel hacia desagües -utilizando tierra seleccionada, enriquecido con abono natural, etc. -	m2	400,00	20.000	8.000.000
32.2	Cultivo de pasto natural tipo "cabaju" dispuesto en panes.	m2	400,00	20.000	8.000.000
32.3	Planterones cerámicos de 80 lts. de capacidad con pintura de protección interior y bandejas de apoyo.	un	2,00	500.000	1.000.000
32.4	Jardinería con plantas ornamentales - incluye ornamentación de piedras naturales en tamaños y colores diversos -. Definiendo sectores según planos.	un	5,00	350.000	1.750.000
32.5	Cultivo de plantas nativas.	un	4,00	100.000	400.000
33	**OTROS**				
33.1	Bancos de Madera, incluye dado Ho Co para anclaje pata de banco, terminación pintura barniz poliuretano.	un	2,00	1.000.000	2.000.000
33.2	Cesto para basura 60X80X50 con tapa.	un	1,00	200.000	200.000
33.3	Cesto para basura modelo estandar con símbolo del Poder Judicial.	un	4,00	200.000	800.000
34	**CARTELERIA**				
34.1	Cartel para exterior de chapa metálica, medidas 0,20mx0,40m. Ver diseño.	un	3,00	200.000	600.000
34.2	Cartel para exterior de chapa metálica, medidas 0,15mx0,15m. Ver diseño.	un	1,00	150.000	150.000

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2890184-4

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

34.3	Cartel modulo auto portante, medidas: interior1,14mx0,40m, exterior 1,30mx1,20m, doble faz. Ver diseño.	un	1,00	5.000.000	5.000.000
34.4	Cartel para exterior de chapa metálica, medidas 0,30mx0,50m acceso funcionarios	un	1,00	1.000.000	1.000.000
	TOTAL				538.296.650

6.3 **LOTE Nº 1: CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PILAR:** El pago se realizara con un anticipo del ***30 % (treinta por ciento)*** del monto total del contrato asignado para dicho lote, los siguientes pagos serán contra las certificaciones mensuales de los rubros ejecutados, hasta la finalización de la obra EL **CONTRATISTA**, presentará la solicitud de pago ante la Administración de la Circunscripción por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del **CONTRATANTE**, el concepto bien especificado, mencionar el número de contrato, la modalidad de contratación, además presentará los certificados aprobados por la dependencia técnica y/o actas de recepciones de que los servicios fueron prestados y se hallan conforme a lo convenido.

6.4 Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad financiera del Ministerio de Hacienda.

6.5 El monto correspondiente de las facturas, serán transferidos en un Banco de plaza y Número de Cuenta del **CONTRATISTA**, vía acreditación en Cuenta Bancaria.

6.6 El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *4700000000363395 Banco Familiar S.A.E.C.A*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA Y/O PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37 d de la Ley Nº 2051).

7.1.1 **PERIODO DE CONSTRUCCION:** El plazo total de ejecución de la obra será de **120 (ciento veinte) días**, contados a partir de la firma del acta de inicio de la obra.
El plazo de vigencia del contrato serán de **180 (ciento ochenta) días**, contados a partir de la firma.
LUGAR: Ciudad de Pilar – Departamento de Ñeembucú.

7.1.2 **PERIODO PARA PROVISIÓN DE MUEBLES:** El plazo total para la provisión de los muebles es de **10 (DIEZ) días**, después de la culminación efectiva de las obras, según acta de recepción provisoria de obras.
Los muebles una vez fabricados y verificados por la Supervisión deberán permanecer en guarda y custodia en depósito designado para ese fin por la empresa hasta la fecha de la entrega.

LUGAR: Ciudad de Pilar – Departamento de Ñeembucú.

7.2 El importe total a pagar por los trabajos adjudicados será conforme a la Resolución de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y a la cantidad determinada en base a los precios que constan en la Planilla de Oferta del Contratista, I.V.A. INCLUIDO.

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2383048-4

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1 Garantía de Anticipo y Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: Para la seguridad del cumplimiento del Contrato y para responder de las obligaciones que contrajesen a favor de terceros relacionados con el Contrato, el Contratista, rendirá a la orden del Contratante y a su satisfacción una "Garantía de Anticipo " y una "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato".

10.2. La Garantía de Anticipo deberá ser emitida a nombre del Contratante y deberá cubrir el ***100% (cien por ciento***) del valor del anticipo.

10.3 La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, deberá ser entregada al Contratante dentro de los 10 días de la fecha de la firma del Contrato deberá ser emitida a nombre del Contratante y deberá cubrir el **10 % (diez por ciento)** del monto del valor del Contrato.

10.4 El monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, será pagadero al Contratante como indemnización por las pérdidas que le ocasionare el incumplimiento por el Contratista de sus obligaciones contractuales.

10.5 La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato debe ser otorgada por un **banco de plaza o una póliza de Seguro** en términos aceptables para el Contratante y debe estar nominada en la misma moneda que el Contrato. El Contratante proporcionará un formulario al cual deberá ceñirse el texto de la Garantía.

10.6 La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada por el Contratante a los 60 (sesenta) días posteriores a la fecha de vencimiento del Contrato.

10.7 En caso de quiebra, convocatoria de acreedores del Garante o si el Garante se declarase insolvente o si su autorización de ocuparse en negocios en el país donde se ejecutan las Obras fuera cancelada, el Contratista deberá sustituir la garantía originalmente entregada al Contratante por otra emitida.

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2382043-4

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
SEC. CONSEJO ADMINISTRACION

Abg. Graciela Elena Candia
Presidenta Consejo de Administración

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
11.1 Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato para el Lote N° 1.
11. 2 Si el CONTRATISTA no diera cumplimiento a la a provisión de los bienes adjudicados en los plazos estipulados en el presente Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor de cada bien solicitado en demora, por cada semana o fracción mayor de 3 (tres) días de atraso. El monto total está limitado hasta un máximo del 10% del (diez por ciento) sobre el valor total de lo adjudicado. Lote N° 2
11.3 La CONTRATANTE deberá notificar por escrito al CONTRATISTA, el importe de la multa derivada del incumplimiento contractual. Lote N° 2
11.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, previa notificación al CONTRATISTA y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA. Lote N° 2
11.5 Si se comprobase negligencia o mala fe por parte del CONTRATISTA, se le cobrará una multa del (3%) tres por ciento sobre el valor de la adquisición en cuestión. Lote N° 2
11.6 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (10%) diez por ciento sobre el valor total del contrato Lote N° 2
11.7 Será causal de rescisión de contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato. Quedará a criterio único y exclusivo de la Contratante proceder a la Recisión del presente Contrato, en caso de no rescindir el contrato, se seguirá cobrando las multas establecidas en el mismo.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE PILAR – PLURIANUAL

13. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS
13.1 La administración del Contrato estará a cargo de la Jefa de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

13.2 La Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia (DIF), determinará la necesidad de contratación de profesionales para atender obligaciones específicas sobre obras, extendiendo de esta manera su capacidad de fiscalización, según la envergadura y/o capacidad de cobertura del plantel de esta Dirección; para ello gerenciará los contratos de Fiscalización de Obras, a través de la Sección Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, pudiendo delegar esta responsabilidad en un funcionario permanente o contratado quien cumplirá las funciones establecidas en la Resolución N° 5220/2014 de la Corte Suprema de Justicia.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2930043-4

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los Tribunales de la ciudad de Pilar, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre de 2014.

CONTRATISTA
C Construcciones
Cuarto Caballero Familia

CONTRATANTE
Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración